

**MAT.**: Autoriza Actividad a Kristoffer Gallegos Maureira, representante "Agrupación de Jóvenes Cristianos".

CONCEPCION.

-6 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N°

## **TENIENDO PRESENTE:**

La solicitud presentada por don Kristoffer Gallegos Maureira, representante de la "Agrupación de Jóvenes Cristianos".

## VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

## **RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE** a don Kristoffer Gallegos Maureira, en representación de la "Agrupación de Jóvenes Cristianos", para realizar una actividad con el objetivo de difundir los derechos civiles, religiosos y políticos de la ciudadanía, bajo el contexto de hacer un llamado a las futuras autoridades de la nación, consistente en una reunión pública de difusión que se realizará en calle Los Almendros, sector Bellavista y centro de la comuna de Tome.

La reunión de personas en este acto autorizada se realizará el día sábado 7 de noviembre del presente

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) - ERIC AEDO JELDRES - GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN - VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE ASESOR JURÍDICO

## Distribución

- 1. Destinatario.
- 2. VIII Zona de Carabineros de Chile.

ASESORIA

CHILE

- 3. Prefectura de Carabineros de Talcahuano.
- 4. Prefectura Policía de Investigaciones.
- 5. Intendencia Regional.
- 6. Municipalidad de Tome.
- 7. Asesoría Jurídica.
- 8. Correlativo.

EAJ/VODLF